

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1946/26

**AYUNTAMIENTO DE GARGANTA
DEL VILLAR****A N U N C I O**

D. EVA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍN, Alcaldesa DE GARGANTA DEL VILLAR, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2026, de MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS EXPEDIENTE N.º 2/2026 POR UTILIZACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA Y SUBVENCIONES. Aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 25 de septiembre de 2026.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Altas y Bajas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Generados por ingresos	Incorporación Remanentes	Suplementos de Crédito	Créditos Extraordinarios	Transferencias de Crédito	Créditos BAJAS	Créditos Finales
165-60900	Eliminación Calle Sola Fondo de Cohesión 2025	0,00	4.923,34	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.623,34
450-60900	Plan de Obras de Diputación	20.355,00	2.064,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.419,21
450-60901	Obras municipales	0,00	0,00	6.415,22	0,00	0,00	0,00	0,00	6.415,22
920-12000	Retribuciones básicas funcionarios	9.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00
TOTALES		29.355,00	6.987,55	18.115,22	0,00	0,00	0,00	0,00	54.457,77

Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Crédito	Créditos BAJAS	Créditos Finales
75060	Fondo Cohesión 2026 JCyL	0,00	3.282,23	0,00	3.282,23
76100	Diputaciones Plan de Obras	20.355,00	2.064,21	0,00	22.419,21
76101	Diputación Fondo de Cohesión 2026	0,00	1.641,11	0,00	1.641,11
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	0,00	18.115,22	0,00	18.115,22
TOTALES		20.355,00	25.102,77	0,00	45.457,77

Garganta del Villar, a 26 de septiembre de 2026.

La Alcaldesa, *Eva María González Martín*.